

## Anexo - Extracto de Sucesorios

**AÑO CIX - Nº 28.801 - CORRIENTES, LUNES, 17 de JULIO de 2023**

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada Nº 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. Nº	Causante	F. I.	F. V.
	M. Eugenia Perrotta	Gdor. Virasoro	12.623	González, Víctor y Fernández, María Adelina	17/07	17/07
1	Alicia Melana	Goya	45.099	Gonzalez Corbalán, Joaquín	17/07	17/07
	Arturo M. C. Chiyah Mancioni	P. de los Libres	28.193	Salqueiro, Isolina	17/07	17/07
1	Alejandro F. Luna	C. Cuatiá	16.319	Alcaraz, Ofelia	17/07	17/07
3	Isabel Puñal	Goya	45.562	Alegre, Domingo	17/07	17/07
1	Silvana C. Colonese	Goya	46.160	Nuñez, Teresa Beatriz	17/07	17/07
2	Catalian del Rosario Silva Gervazoni	Goya	46.061	Enrique, Lorenzo Cristiano	17/07	17/07
	María Fernanda Fabbro	Esquina	9.404	Garay, María Natalia	17/07	17/07
1	Alicia Melana de Piazza	Goya	45.840	Gauna, Manuel Ricardo y Ramirez, María Dora	17/07	17/07
	Ma. Silvia Muñoz Zini	Ituzaingó	8.162	Benitez, Inosencio y Medina, Ambrosia Elvira	17/07	17/07
	Ma. Silvia Muñoz Zini	Ituzaingó	7.170	Gomez, Hilario	17/07	17/07
12	Rufino José Chequim	Capital	230.321	Enriquez, Epifania Rosa	17/07	17/07
	Carmen Ines Cardozo Vera	San Cosme	9.227	Valenzuela, Antonia Juliana y Aguirre, Román	17/07	19/07

# Boletín Oficial de Corrientes

**Edición Digital: [boletinoficial.corrientes.gob.ar](http://boletinoficial.corrientes.gob.ar)**

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

### RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores [boletinoficialctes@gmail.com](mailto:boletinoficialctes@gmail.com) -/ Organismos Oficiales [boletinoficial.corrientes@gmail.com](mailto:boletinoficial.corrientes@gmail.com)

### PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

**Sitio web: [boletinoficial.corrientes.gob.ar](http://boletinoficial.corrientes.gob.ar)**